



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2025 AL 2027**

RESOLUCIÓN N°064-2025-CEN-CIP

Lima 24 de junio de 2025

VISTO:

La presente Resolución donde se publican los resultados de las elecciones generales complementarias del Consejo Departamental de Moquegua del Colegio de Ingenieros del Perú, correspondiente al periodo 2025 – 2027;

El Reporte de la Lista Ganadora de las elecciones generales complementarias del Consejo Departamental de Moquegua realizada el 22 de junio de 2025; remitida por ONPE para el periodo 2025 – 2027;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El artículo 26 del Reglamento de Elecciones Generales del CIP, señala que la Comisión Electoral Nacional (CEN) es el órgano encargado de la realización de las Elecciones Generales del Colegio de Ingenieros del Perú, proceso electoral convocado por el Congreso Nacional de Consejos Departamentales del CIP el 17 de julio de 2024, para elegir a los nuevos directivos del Consejo Nacional, Consejo Departamental y Juntas Directivas de Capítulos a nivel nacional.

SEGUNDO: Al amparo del Artículo 3° del Reglamento de Elecciones Generales del CIP: *"Los órganos del CIP, así como todos los colegiados, aplicarán para cualquier proceso electoral las siguientes fuentes: a) Estatuto CIP; b) Reglamento de Elecciones Generales del CIP y c) Los fallos del Tribunal Electoral Nacional"*.

TERCERO: El artículo 35° del Reglamento de Elecciones Generales (REG) del CIP dispone que la Comisión Electoral Nacional interpretará el Reglamento de Elecciones en el ámbito de su competencia.

CUARTO: Que, habiendo recibido vía digital las actas de escrutinio y el reporte de Listas Ganadoras de las elecciones generales complementarias realizadas el 22 de junio de 2025; para el Consejo Departamental de Moquegua para el periodo 2025 – 2027, por parte de ONPE.



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2025 AL 2027**

QUINTO: El artículo 126 del Reglamento de Elecciones Generales del CIP, señala que la Comisión Electoral Nacional proclamará la lista de candidatos electos en un plazo máximo de quince (15) días calendario posteriores a la realización del acto electoral.

Por lo expuesto la Comisión Electoral Nacional del CIP, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Proclamar la lista presidida por el candidato electo Ing. JOSE LUIS UNDA BARRIALES para el Consejo Departamental de Moquegua para el periodo 2025 – 2027, los cuales se ilustran en el reporte de Listas Ganadoras emitidas por ONPE que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Emitir las credenciales correspondientes de la lista electa para el Consejo Departamental de Moquegua para el periodo 2025 – 2027.

ARTÍCULO TERCERO. – HACER de conocimiento de la presente resolución al Tribunal Electoral Nacional (TEN).

ARTÍCULO CUARTO. – HACER de conocimiento de la presente resolución al Consejo Nacional (CN) y a los involucrados para los fines pertinentes.



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2025 AL 2027**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Ing. Hilbe Santos Rojas Salazar
CIP 14071
PRESIDENTE



Ing. Wilbert Demetrio Alvarez Lupaca
CIP 90563
SECRETARIO



Ing. Teofilo Cruz Aguilar
CIP 66021
VOCAL



Ing. Miguel Angel Ocampo Guerra
CIP 73033
VOCAL



Ing. Luis Alberto Suarez Farfan
CIP 19949
VOCAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2025 AL 2027



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL
PERÚ 2025-2027

REPORTE DE LISTA GANADORA
ELECCIONES PARA MIEMBROS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL Y MIEMBROS
DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL 2025-2027 MOQUEGUA

ACCION, COMPROMISO Y DESARROLLO

1

CIP	NUM. DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
69541	29591426	UNDA BARRIALES JOSE LUIS	DECANO DEPARTAMENTAL
90222	29293231	SOTO TOALA ERLY ANTONIO	VICEDECANO DEPARTAMENTAL
103596	42732104	FLORES ROQUE NOEMA	DIRECTOR SECRETARIO
86021	41047943	CRUZ MAMANI JOSE LUIS	DIRECTOR TESORERO
103592	29646796	AMESQUITA DE LA RIVA MARTHA ISABEL	DIRECTOR PROSECRETARIO
93757	16016313	TORRE GONZALES MARIO ABELARDO	DIRECTOR PROTESORERO
86117	04401418	PEREA BENIQUE ZIOBANY ANGEL	ASAMBLEISTA 1
107889	23953759	VILLALOBOS DAVILA JOHN OMAR	ASAMBLEISTA 2
161165	40538673	ORDOÑO MAMANI MANUEL WILFREDO	ASAMBLEISTA 3
129879	43429991	SARAVIA TEJADA HANS HENRY	ASAMBLEISTA 4
83563	04414766	PARIA ZEBALLOS OFELIA NELIDA	ASAMBLEISTA 5
57432	29295361	NINA FERIA JUSTINO EUGENIO	ASAMBLEISTA 6
101613	41099595	MEDINA CRUZ CARLOS ALBERTO	ASAMBLEISTA 7
48823	21416999	GALLEGOS HUAMAN ANGEL	ASAMBLEISTA 8
44916	29383473	GUEVARA YANQUI DAVID NICANOR	ASAMBLEISTA 9
74494	29734694	HINOJOSA ZEBALLOS NOELIA ANGELA	ASAMBLEISTA 10
160552	46496662	FLORES PUMA FRANKLIN ROOSVELT	ASAMBLEISTA 11
69132	04431700	COAYLA CUAYLA MARIBEL CLORINDA	ASAMBLEISTA 12
91617	04438503	MAMANI MAMANI OSCAR SAMUEL	ASAMBLEISTA 13
60290	23848306	YANQUE PRIETO YURI RODOLFO	ASAMBLEISTA 14
125769	40752177	TOALA FELICIANO JUAN MIGUEL	ASAMBLEISTA 15
104850	41564857	CCOSI MAMANI EDGAR ANGEL	ASAMBLEISTA 16
152143	43813608	NINA VIZCARRA NATALY PAOLA	ASAMBLEISTA 17
86032	01343396	VARGAS MAMANI RENE ARNALDO	ASAMBLEISTA 18
155355	45052443	RAMOS CCAPACCA VERCELLI	ASAMBLEISTA 19
159143	46924485	CRUZ FLORES CHRISTIAN BRUNO	ASAMBLEISTA 20